

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE TRADUCCIONES EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La Dirección de Investigación convoca a los **académicos de tiempo completo** a **solicitar apoyo para el pago de traducciones (del español a otros idiomas)** de ponencias, documentos oficiales, manuscritos de artículos, capítulos de libro, libros y volúmenes editados.

OBJETIVO

Promover las publicaciones en revistas y editoriales de prestigio, presentaciones en congresos y otros eventos académicos internacionales, así como facilitar la obtención de financiamiento externo para la investigación.

PROCEDIMIENTO

El Consejo de Investigación llevará a cabo la evaluación y selección de las solicitudes, las cuales podrán ser financiadas hasta un 100% en el caso de manuscritos de artículos, ponencias, capítulos de libro, documentos oficiales o corrección de estilo en otros idiomas. En el caso de manuscritos de libros o volúmenes editados se otorgará hasta un 50% de financiamiento. Esta convocatoria quedará abierta a lo largo de 2017 y sujeta a la disponibilidad de recursos.

REQUISITOS

Ser académico de tiempo completo preferentemente con grado de doctor.

- Presentar solicitud formal: <https://bit.ly/2IG94LM> (conforme al formato emitido por la Dirección de Investigación).
- Anexar copia electrónica del manuscrito a traducir e indicar la extensión (número de palabras).
- Indicar según sea el caso dónde se publicará y el factor de impacto de la revista.
- Reconocer en la publicación el financiamiento recibido de la Ibero.
- No podrán aplicar los académicos que se encuentren de licencia.

NOTA: El solicitante deberá entregar la cotización de la traducción. Una vez aprobada la solicitud, se deberá entregar el comprobante fiscal conforme a las Políticas de Comprobación establecidas por la Dirección de Finanzas.